

PRODUCCION, OFICIOS Y MIGRACION EN SAN RAFAEL DE HEREDIA: UN ANALISIS DEL CENSO POBLACIONAL DE 1927

*Margarita Torres Hernández**

A fines del siglo XIX y principios del XX, San Rafael de Heredia modificó sus características socio-demográficas a la luz de las transformaciones económicas. Si observamos el cuadro No. 1 nos damos cuenta de su aumento poblacional, aún cuando la zona se había reducido al precisarse los límites de San Rafael con San Isidro, Barva y Santo Domingo.

En 1927 se realizó un censo de población del cual fueron publicados datos generales. En la actualidad se están recolectando -de las boletas originales- datos que enriquecen la generalidad de la información publicada.¹ Para los fines de este trabajo, se hizo un estudio en las planillas originales localizadas en el ANCR para las familias rafaeeñas en la información referente a: oficio del jefe, estado civil y especialización de la finca en la que trabajaban (para el caso de labores agropecuarias), número promedio de integrantes por familia y edad promedio de sus miembros, así como del

* Licenciada en Historia. Labora en el área de investigación en la Universidad Nacional.

oficio de los padres e hijos. Estos datos se encuentran -por distrito- en el anexo No. 1.

Con el fin de brindar un panorama lo más detallado posible de la composición familiar se estudió el censo de 1927 por distrito para destacar las particularidades regionales de los oficios vinculados a actividades agropecuarias.

Cuadro 1

Población de San Rafael de Heredia:
1844-1927

Año	No. de habitantes
1844	1345
1888	3920
1892	4204
1927	4203

Fuente: ANCR, D.D., Serie Congreso, Exp. 5425, año 1844; Exp. 3885, año 1892; Serie Gobernación, Exp. 8139 bis, año 1888 y Serie Censos, Exp. 211-215, año 1927.

En los datos publicados en el censo general de 1927 se realizó un desglose de las ocupaciones de los jefes de familia en nueve categorías, a saber: agricultura, industria, comunicaciones y transporte, comercio, administración pública, profesiones liberales, servicios, otras ramas y desocupados. Esta sectorización de ocupaciones fue poco operacional en nuestro estudio porque no desglosaba jornaleros, labradores, peones y demás labores agrícolas. De allí nos dimos a la tarea de recoger todas las ocupaciones censadas para analizar las diferencias distritales en torno a los oficios y composición familiar de los campesinos rafaeeños.

Para estudiar la composición familiar, agrupamos a los jefes de familia por oficio y posteriormente, se hizo el estudio de sus familias partiendo del oficio censado por el jefe.

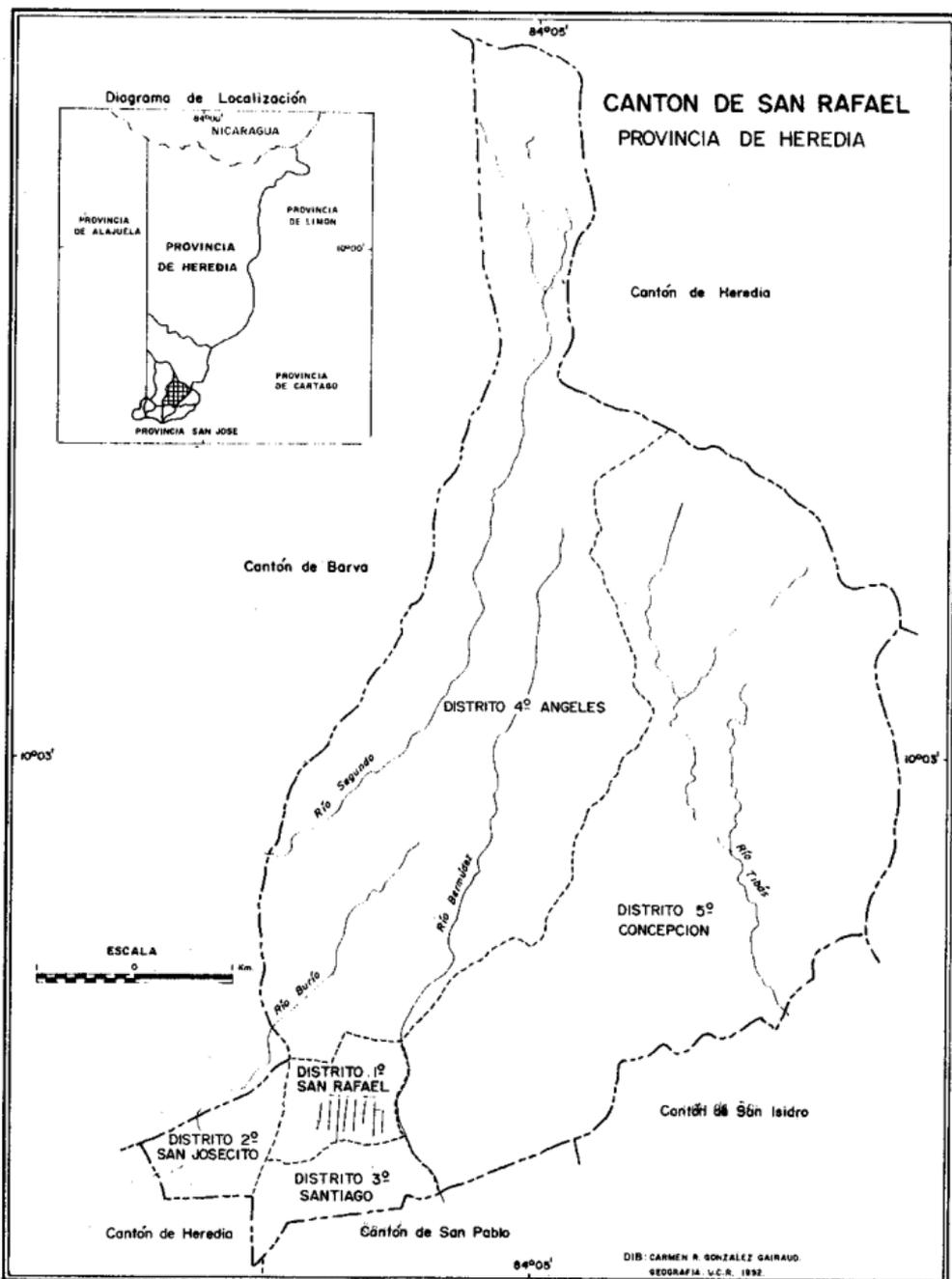
La intención de realizar el análisis por distrito descansó en la pretensión de mostrar como a pesar de que a nivel general en el cantón predominaron los jornaleros, éstos y los agricultores se concentraron en algunos distritos.

En 1927 San Rafael de Heredia estaba dividido en los siguientes distritos: San Rafael, San Josecito, Santiago, Los Angeles y Concepción. (Véase Mapa No. 1) Si bien a inicios

de la tercera década del siglo XX estaba plenamente conformado como cantón y contaba con las principales comodidades administrativas, su actividad económica más importante descansaba sobre la agricultura, ya que 451 de las 797 familias censadas reportaron oficios agrícolas, sin contar a las viudas que, como jefes de familia, dependían en algunos casos del trabajo agrícola de sus hijos.

Mapa 1

Localización de San Rafael en la provincia de Heredia



De acuerdo con el cuadro No. 2, se puede concluir que San Rafael contaba con mayoría de campesinos dueños de su tierra, es decir, explotando el terreno en dominio particular, pues el 58.1% de las familias que registraron oficios agrícolas tenían medios de subsistencia propios.²

Cuadro 2

Oficios agropecuarios en el cantón de San Rafael de Heredia: 1927

Año	No. de casos	%
Agricultor	116	25,7
Agri-labrador	67	14,9
Labrador	79	17,5
Jornalero	184	40,8
Peón-labrador	1	0,2
Mandador	3	0,7
Agri-jornalero	1	0,2
Total	451	100

Fuente:: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 211-215, año 1927

Ahora bien, de acuerdo con las ventas de lotes comunales realizadas de 1844 a 1883 y a las extensiones de los terrenos transados en compra-ventas (1833-1888) las unidades productivas, en algunos casos, fueron pequeñas y no brindaban las posibilidades de sobrevivir de su usufructo a la familia campesina, por lo que algunos de sus miembros debieron vender su fuerza de trabajo para complementar los ingresos, o vender el terreno y migrar a zonas de colonización reciente para adquirir una propiedad de mayor extensión.³

Para todo el cantón de San Rafael de Heredia la edad promedio de los jefes de familia en 1927, era de 46,3 años, un poco mayor a la indicada en el censo de 1844 (42 años). Los núcleos familiares se encontraban conformados si se

toma en cuenta que la mayor parte de los jefes de familia se registraron como casados, siendo pocos los casos de personas que vivían solas. La mayoría de familias contaban con un número promedio de integrantes de 5 a 7 personas, en algunos casos eran 8 ó 12 personas las que residían bajo un mismo techo y en pocos casos, de 3 a 1 persona. (Los resultados estadísticos del estudio del censo de población de 1927 se localizan en el anexo No. 1)

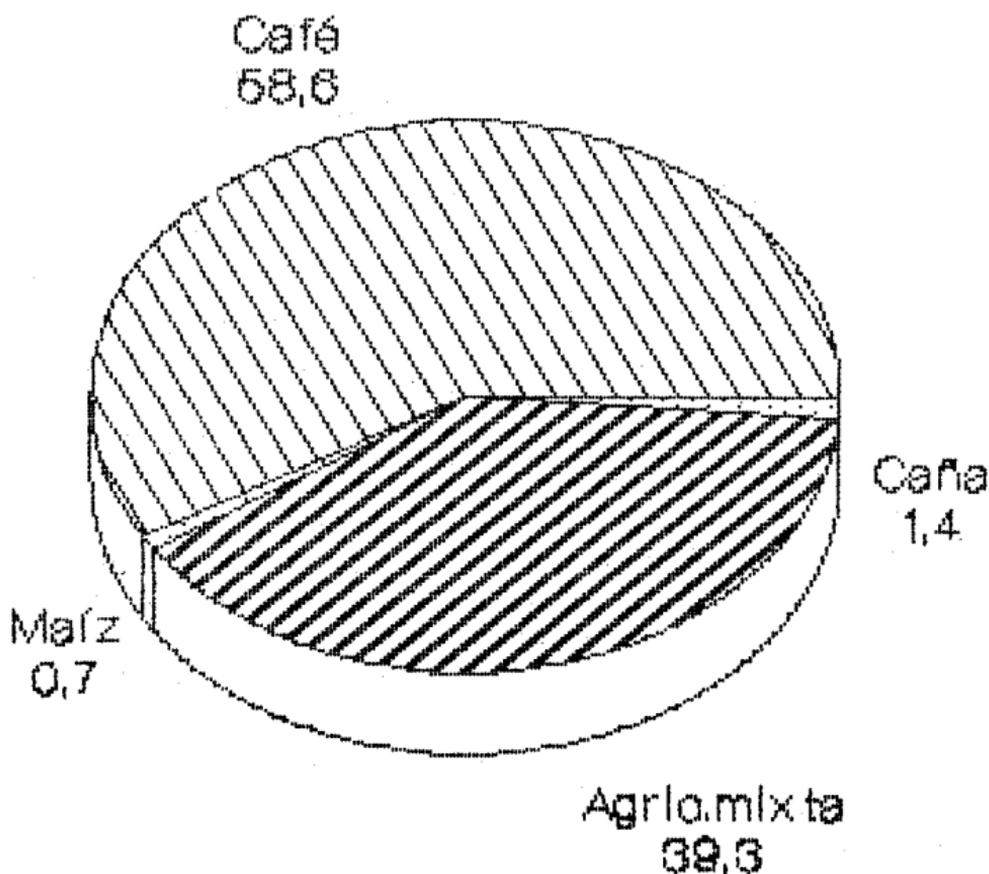
La especialización de las labores agrícolas, por distrito, ilustra como, si bien San Rafael se estaba incorporando a la caficultura, ésta no abarcaba todo el cantón, sino que coexistía con otros cultivos -tradicionales en la región-. (Véanse los gráficos 1,2,3,4, y 5,). La excepción era en el caso del distrito Santiago, en el que el café se desarrollaba como cultivo único. Recordemos la cercanía de Santiago con Heredia y por ende sus facilidades de comunicación con los mercados provinciales. Además, sus tierras no eran tan quebradas como las de Concepción y Los Angeles, y el clima menos frío que en los distritos más al norte; sin duda estos factores incidieron en la integración de Santiago al cultivo cafetalero.

Como se observa en el cuadro No.3, a nivel de todo el cantón ningún hijo de agricultor reportó el oficio de su padre, sino que se ubicaron como labradores y jornaleros haciendo referencia a lo difícil de mantenerse como propietarios, ya que incluso cuando el padre de familia tuviese terrenos que tarde o temprano sus vástagos heredarían, -mientras éstos no fueran sus dueños- deberían vender su fuerza de trabajo y laborar en la unidad productiva familiar como parte de su cooperación. De hecho, el término labrador -en este caso- lo censaron jóvenes de alrededor de 16 a 20 años, tal vez porque de hecho, no eran simples jornaleros y aunque tenían algún terreno o herencia a recibir, la extensión de la propiedad les impedía subsistir solo con el trabajo en su propia unidad productiva.

Los hijos de agri-labradores reportaron oficios de labrador y jornalero en su mayoría, aunque al igual que los hijos de agricultores, algunos jóvenes se dedicaron a oficios de servicios como sastre, vendedor y carpintero, otros se encontraban sin ocupación (s.o.) y tres de ellos dijeron que no tenían ningún oficio.

Los padres de familia labradores tenían hijos de su mismo oficio y en menor medida jornaleros, escolares y sin ocupación. Se cree que los jóvenes se declararon labradores

Especialización de propiedades en San Rafael, en las que laboraban jefes de familia refaeleños: 1927. En porcentaje.



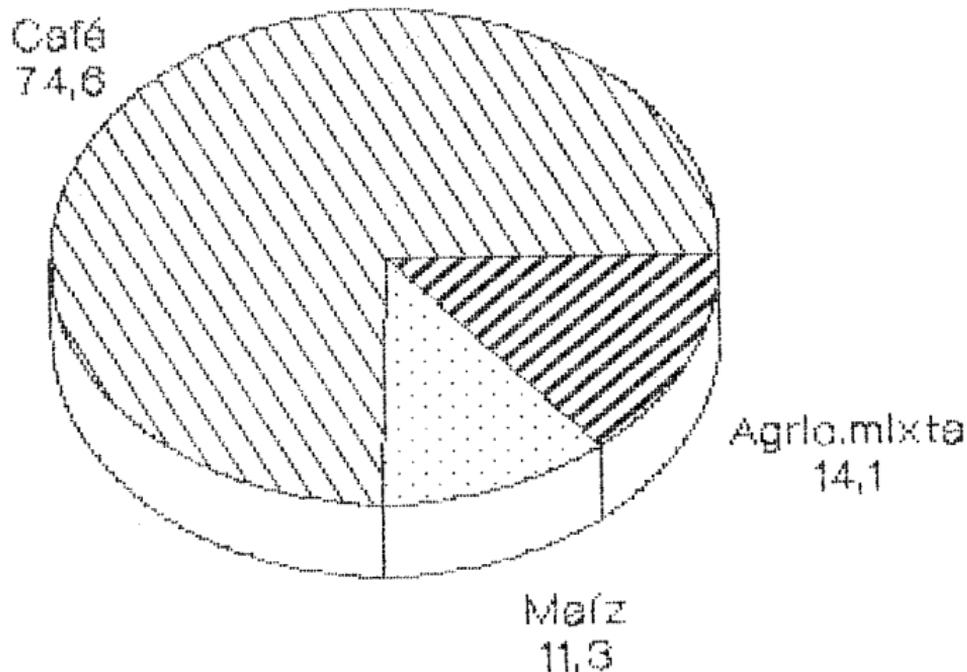
Fuente: ANCR, D.D., Serie Censae, Exp. 211 año 1927.

pues eran hijos de agricultores o padres que poseían alguna propiedad territorial y que si bien, realizaban labores remunerativas, su *status* de propietarios les impedía concebirse como jornaleros.

Los hijos de jornaleros declararon por lo general, oficio similar al de su padre, aun cuando algunos estaban sin ocupación o censaron no tener oficio. Los hijos del patrón de finca y de los lecheros eran de igual condición a su padre, por ser actividades que se establecieron en los distritos más al norte, en donde por ser tierra baldía denunciada al Estado, los terrenos particulares se conformaron como fincas más grandes que las compradas a la Municipalidad herediana en calidad de tierra comunal.

Gráfico 2

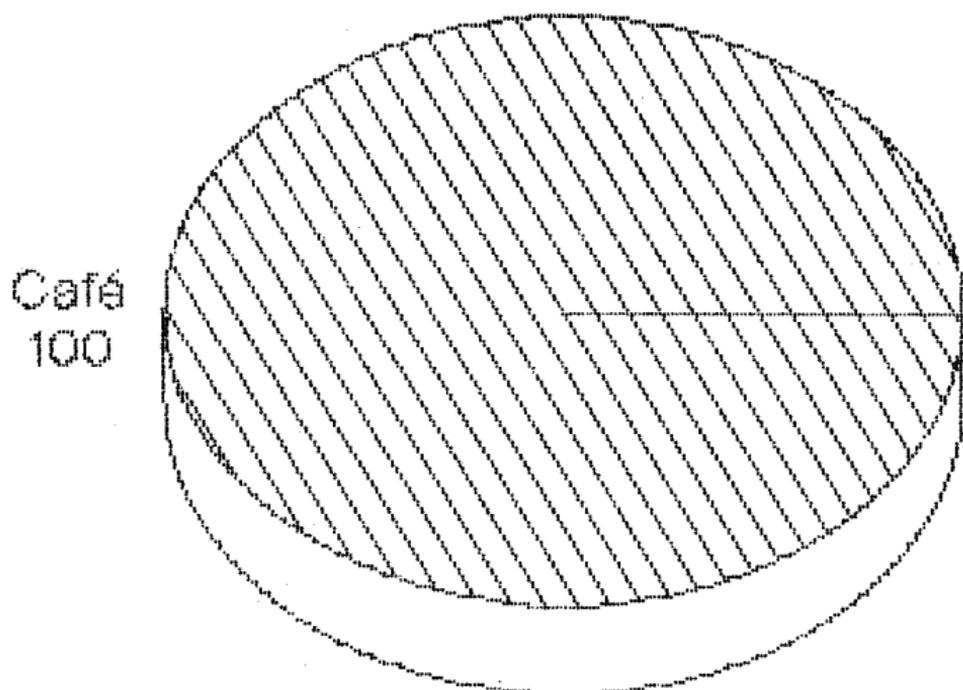
Especialización de propiedades en San Josecito, en las que laboraban jefes de familia refoaleños: 1927. En porcentaje.



Fuente: ANCR, D.D., Serie Cenario, Exp. 211 año 1927.

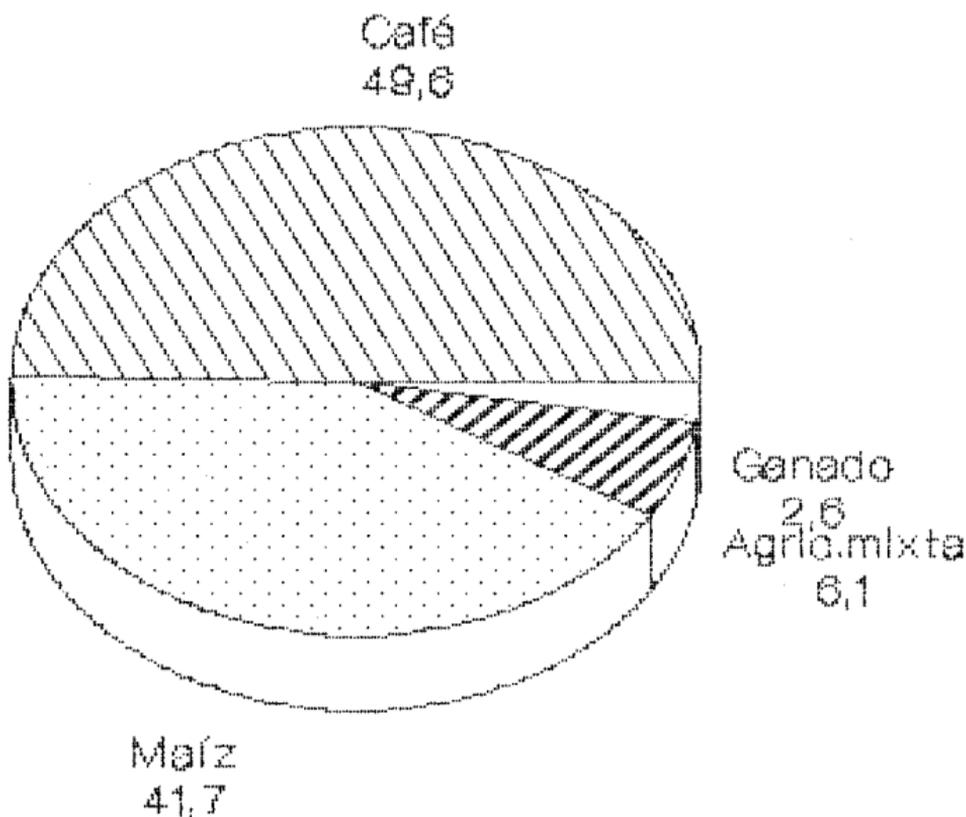
Gráfico 3

Especialización de propiedades en Santiago, en las que laboraban jefes de familia refoaleños: 1927. En porcentaje.



Fuente: ANCR, D.D., Serie Cenario, Exp. 211 año 1927.

Especialización de propiedades en Los Angeles, en las que laboraban jefes de familia rafaelyos: 1927. En porcentaje.



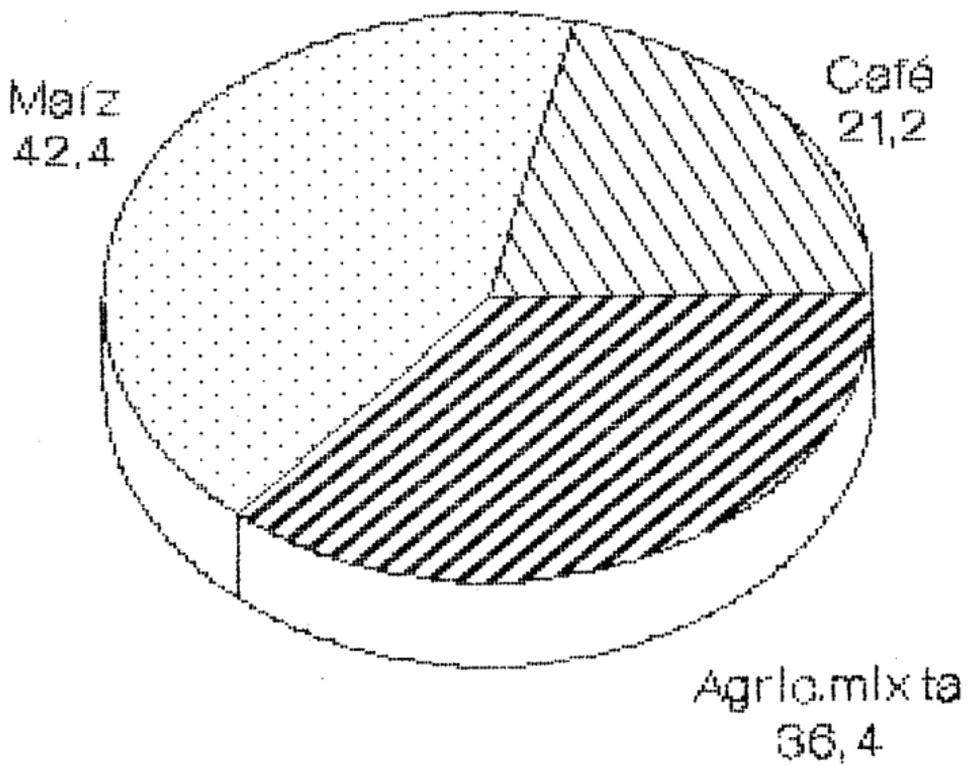
Fuente: ANCR, D.D., Serie Cnaoe, Exp. 211 año 1927.

Sin duda, los movimientos migratorios internos del siglo pasado y principios de éste, se relacionaron directamente con la disponibilidad de tierra.⁴ Para los hijos de los campesinos que contaban con poca tierra, los nuevos frentes de colonización -o tierra de frontera- representaban un importante atractivo ya que si se quedaban en San Rafael pasarían, con seguridad, a ser labradores, agri-labradores o jornaleros, mientras que en lugares como el noroeste del Valle Central, la posibilidad de mantenerse como agricultores aumentaba, sobre todo si los migrantes recibían algún adelanto de herencia.

El distrito Central de San Rafael contaba con 317 familias que registraron 35 oficios diferentes. Como principal centro de comercio cantonal, allí se encontraban los principales servicios, industrias y comercios de la

Gráfico 5

Especialización de propiedades en Concepción, en las que laboraban jefes de familia rafaeeños: 1927. En porcentaje.



Fuente: ANCR, D.D., Serie Censae, Exp. 216 año 1927.

población: Municipalidad, Iglesia, policía, alcaldía, telégrafo, escuela, carnicería, panadería, entre otras.

En el plano que nos interesa, los oficios agrícolas censados incluyeron agricultores, labradores, agri-labradores y jornaleros. (Véase anexo No. 1) Se patentiza el mayor número de jornaleros sobre los agricultores, siendo éstos últimos los que tenían los hijos de mayor edad, los cuales eran ayuda en los trabajos; a su vez los agricultores censaron la mayor edad promedio del jefe y la mayor diferencia de edad con la esposa: 11 años (mayor el varón).

De acuerdo con el cuadro No. 4, las hijas de los campesinos mantenían las tradicionales ocupaciones "mujeriles": los oficios domésticos, y eran realmente pocas las labradoras, costureras, lavanderas y comerciantes. Las mujeres que laboraban dentro de sus hogares o en el de sus hermanos y padres debían realizar tareas como lavar ropa, cocinar, atender el aseo y ornato de la vivienda y velar por el buen funcionamiento de la casa sin recibir remuneración.

Cuadro 3

Oficios de los hijos de campesinos en San Rafael: 1927
(por distrito y en porcentajes)

Distrito San Rafael

OFICIO DE HIJOS

Oficio del padre	Agricultor											No. de Casos	Total
	Labrador	Labrador	Jornalero	Carpintero	Albañil	Contador	Sastre	Escolar	Comerciante	Ninguno	S.D.		
Agricultor	24,5	9,4	30,2	5,7	1,9	1,9	1,9	22,6	-	1,9	-	53	100
Agri-Labrador	4,2	33,3	37,5	-	-	-	-	20,8	-	-	4,2	24	100
Jornalero	-	9,2	38,8	1,9	-	-	1,9	27,8	3,7	3,7	13,0	54	100
Labrador	-	-	50,0	-	-	-	-	-	-	-	50,0	2	100

Distrito San Josecito

OFICIO DE HIJOS

Oficio del Jefe Familia	Agricultor					No. de Casos	Total
	Labrador	Labrador	Escolar	Vendedor	S.D.		
Agricultor	80,0	-	10,0	-	10,0	10	100
Jornalero	76,5	-	23,5	-	-	17	100
Agri-Labrador	60,0	20,0	-	10,0	10,0	10	100
Patrón de Finca	100,0	-	-	-	-	2	100

Distrito Santiago

OFICIO DE HIJOS

Oficio del Jefe de Familia	Jornalero	Labrador	Escolar	Panadero	Chofer	(N.D.)	(S.D.)	Ninguno	No. de Casos	Total
						No Decla	Sin Ofic.			
Agricultor	33,3	66,7	-	-	-	-	-	-	6	100
Agri-Labrador	46,1	7,7	23,1	7,7	-	-	15,4	-	13	100
Jornalero	24,0	32,0	20,0	-	4,0	4,0	8,0	8,0	25	100
Labrador	27,3	-	63,6	-	-	-	9,1	-	11	100

Distrito Los Angeles

OFICIO DE HIJOS

Oficio del Jefe de Familia	Labrador	Jornalero	Escolar	Oficios			S.O.	No. de Casos	Total
				Varios(*)	Vendedor	Lechero			
Agricultor	17,1	40,0	34,3	-	-	-	5,7	35	100
Labrador	-	-	-	-	-	2,9	-	-	100
Agri-Labrador	-	66,7	-	-	-	-	33,3	3	100
Jornalero	10,9	63,7	16,4	1,8	1,8	-	5,4	55	100
Mandador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agri-Jornalero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lechería	-	-	50,0	-	-	50,0	-	2	100

(*) así se indica el dato censado.

Distrito Concepción

OFICIO DE HIJOS

Oficio del Jefe de Familia	Labrador	Peón- Labrador	Jornalero	Lechero	Escolar	S.O.	No. de Casos	Total
Agricultor	69,5	-	19,4	-	11,1	-	36	100
Labrador	100,0	-	-	-	-	-	6	100
Agri-Labrador	47,8	-	39,1	4,4	8,7	-	23	100
Jornalero	11,8	11,8	47,1	-	23,5	5,8	17	100

FUENTE: ANCR, D.D, Serie Censos, Exps. 211-215, año 1927.

De hecho, esa clase de tareas fueron desarrolladas exclusivamente por el sexo femenino, de allí que se les denominaba "ocupaciones femeninas". Esto sin duda, afectaba las posibilidades económicas de ese grupo pues a la muerte de su padre o esposo, algunas no tenían ahorros o herencias que les posibilitara independizarse, por lo que era necesario que recurrieran a realizar las antiguas tareas hogareñas en las casas de sus hermanos (as) o de sus hijos, siempre sin recibir remuneración.⁵

El distrito San Josecito, muy cercano a Heredia, estaba integrado por 123 familias y aunque predominaban los oficios agrícolas, se encontraron oficios de industria y servicios en mayor cantidad que en los otros distritos.

Como oficios agrícolas se registraron el de agricultor, labrador, agri-labrador y patrón de finca. Nótese que no se censaron jornaleros; esto hace sospechar que las condiciones de vida y la movilidad social ascendente eran mayores que en los otros distritos.

En este distrito, si bien predominaba el café, también existía maíz y agricultura mixta (véase el gráfico No. 2) lo cual induce a pensar que la ausencia de jornaleros se debía a que las personas vinculadas a oficios agrícolas contaban con alguna porción de tierra, es decir, era una zona donde predominaron los pequeños propietarios privados.

En vista de los costos de producción y tiempo de espera para la primera cosecha del café, es seguro que los campesinos más pobres cultivaron maíz y agricultura mixta (frijoles, hortalizas y frutales) junto al café, y las de mayor extensión fueron empleadas por los campesinos medios y un poco más ricos en cafetales. Estas últimas unidades, absorbieron la mano de obra de los pequeños campesinos que no podían vivir exclusivamente del trabajo propio, debiendo vender -temporal o permanentemente- su fuerza de trabajo y laborar en su unidad productiva por las tardes.

En San Josecito, al igual que en los otros distritos las familias campesinas eran las que contaban con mayor número de dependientes y familiares viviendo bajo el mismo techo del núcleo familiar dueño de la casa.

Los agri-labradores tenían hijos de más de 14 años y los labradores y agricultores de más de 9 años, es decir, las unidades familiares contaban con el trabajo de sus hijos para el arreglo del terreno con el fin de cultivar, sembrar, aporcar y el acarreo del producto, entre otras actividades. Las hijas de

estos campesinos estaban menos vinculadas al mercado que sus homólogas de Santiago y todas reportaron oficios domésticos, escolares o "con oficio" en casa.

El mayor número de integrantes por familia se ubicó en la rama de servicios, donde la familia del barbero tenía nueve miembros, seguido del policía, empleado municipal y patrón de finca; las familias de los campesinos en este distrito, oscilaron en un promedio de cinco miembros por familia.

El distrito Santiago, por su parte, estaba formado por 67 familias, cuyos jefes reportaron 10 oficios diferentes. En el plano del quehacer agropecuario se ubicaron agricultores, labradores, agri-labradores y jornaleros. El agricultor reportó la mayor edad promedio, así como los hijos de mayor edad. Si vemos la edad de las esposas de estos agricultores nos damos cuenta que fueron, en promedio, solo tres años menores que sus maridos y la edad de sus hijos establece que debieron haber formado su hogar no tan jóvenes, sino alrededor de los 25 años como promedio.

En este poblado, predominaban los jornaleros y labradores, lo que induce a pensar que ellos trabajaban asalariadamente. Nótese que los agricultores contaban con hijos de 20 años, los cuales eran ayuda en sus unidades productivas, incluso éstos reportaron oficio de labrador o jornalero, lo que refleja la escasa posibilidad de mantener el mismo oficio del padre de familia.

Los labradores y agri-labradores recibían la ayuda de sus hijos en las labores agrícolas, puesto que su edad oscilaba alrededor de 11 años y ya se registraban como jornaleros y labradores. Los jefes de familia jornaleros, con edad promedio de 40 años, tenían hijos de 10 años y menos (como promedio) los cuales mantenían el mismo *status* que su padre.

En este distrito para 1927, se estaba dando la consolidación del cultivo cafetalero. Si observamos el gráfico No 3 nos damos cuenta que el distrito Santiago tenía sus unidades productivas dedicadas por completo al café, lo cual explica el alto número de jornaleros, labradores y agri-labradores como mano de obra asalariada. Las edades de las esposas e hijos de los jefes de familia vinculados a la agricultura, proponen una fuerza de trabajo apta para la recolección y procesamiento del "grano de oro".

Al igual que en el distrito Concepción, quienes tuvieron mayor número de integrantes por familia fueron los dedicados a servicios: candelero, sirviente y vendedor, aunque fue en las ramas agrícolas donde se ubicó el mayor número de dependientes familiares, cosa común en las relaciones familiares campesinas.⁶

En lo referente al oficio de las hijas de los campesinos, debe indicarse que predominaron los oficios domésticos y los escolares, pero también, las jóvenes se vincularon al trabajo como labradoras, costureras o lavanderas. Es importante destacar que algunas hijas de agricultores, labradores y agri-labradores fueron labradoras, tal y como se viene explicando; esto era una necesidad de los jóvenes que teniendo un padre agricultor y algún bien territorial -aunque pequeño- que heredar, trabajaron asalariadamente como complemento en la subsistencia campesina.

Uno de los distritos más al norte de San Rafael es Los Angeles, éste tenía una especialización productiva en café y maíz bastante parecida, acompañada de agricultura mixta y ganado -en menor medida-. (Véase gráfico No. 4). En la distribución por oficios agropecuarios se registraron 7 y 11 de servicios e industrias.

En Los Angeles, los jornaleros predominaban sobre los agricultores, agri-labradores, labradores y mandadores de finca. Ello da a entender que en el panorama agrícola de la región existían muchas unidades productivas con fuerza laboral extrafamiliar, incluso, al censarse tres mandadores de finca, se ilustra como los dueños de estas fincas residían fuera de ellas o se ocupaban de otras actividades económicas. Debe recordarse que en esta zona hubo denuncios de baldíos al Estado, lo cual explica la existencia de grandes fincas en comparación con los pequeños terrenos comprados a la Municipalidad herediana como terrenos comunales.

El oficio censado de agri-jornalero parece contradictorio, ya que si el agricultor posee tierra, el jornalero solo dispone de su fuerza de trabajo. El oficio de agri-jornalero fue registrado solo una vez en todo el cantón de San Rafael y creemos que se refiere a un agricultor que dada la poca extensión de su terreno, debía trabajar en otras unidades productivas, desarrollando trabajos más pesados que los que tradicionalmente hacía, o que simplemente así lo anotó el enumerador que realizó la visita censal.

Siete familias estaban vinculadas al quehacer de las lecherías, actividades ganaderas que estaban siendo trasladadas a la zona más al norte donde predominaban los terrenos quebrados, el clima más frío, donde existían fincas de grandes extensiones.

En lo referente al oficio de las hijas de los campesinos es notorio que en este distrito no aparecen labradoras, costureras o lavanderas, sino que se ubicaron en los clásicos oficios domésticos en su casa o realizando los mismos oficios en casa de otras familias, con lo que obtenían un ingreso complementario para la subsistencia de la familia campesina.

El distrito Concepción censó nueve oficios diferentes en una población de 130 familias. Varias de estas familias tenían dependientes o familiares que residían bajo un mismo techo. Así, fue común encontrar a cuñados, suegros, padres, huéspedes, nietos, sirvientas y cocineras, viviendo junto al núcleo familiar (padres e hijos). Los agricultores tenían más edad que el resto de trabajadores agrícolas, las familias con mayor número promedio de integrantes y además se diferenciaban nueve años de sus esposas, lo cual indica que pospusieron la edad del matrimonio.

Al igual que en otros distritos no se puede hablar de una supremacía de jornaleros o de agricultores en sentido estricto, es decir, personas con y sin tierra, aunque es claro que 75 de las familias censadas poseían terrenos, los cuales explotaban como productores directos en calidad de dueños.

A nivel de todo el distrito, los hijos e hijas de los campesinos eran menores de 12 años, con excepción de las jefes de familia que reportaron oficios domésticos, cuyos hijos sobrepasaban los 17 años.

Las labores agropecuarias de esta zona, debieron entonces estar basadas en el trabajo de los agricultores y labradores, utilizando a los jornaleros, peón-labrador y agri-labradores en sus unidades productivas como mano de obra asalariada.

Al utilizar este censo topamos con la dificultad de un preciso análisis de las diferentes conceptualizaciones de cada uno de los oficios censados ya que el estudio de las planillas originales es relativamente reciente. De allí que, creemos que la categoría laboral peón-labrador se refiere al joven que poseía -junto a su familia- algún terreno que

cultivar, quizá en usufructo, pero que aún así, trabajaba remuneradamente en otras unidades productivas.⁷

El número promedio de integrantes por familia, oscilaba de 8 a 3 personas, el albañil tenía la familia más amplia, seguido por los agricultores, agri-labradores y jornaleros. Por lo general, los agricultores poseían una amplia familia incluyendo a sus dependientes, lo cual era reflejo de sus fuertes lazos familiares y cooperación en los trabajos agrícolas.

Estas familias a la muerte de su jefe o cabeza, debían dividirse los bienes de su padre (o madre) lo que inducía a plantear las dificultades de repartir una propiedad pequeña o mediana entre varios herederos, ya que una pequeña fracción de tierra no era suficiente para la sobrevivencia familiar. En nuestro estudio sobre las divisiones de herencia en mortuales nos dimos cuenta que a las hijas de campesinos se les adjudicaba la casa, enseres domésticos y terrenos en calidad de co-propietarias con otros hermanos varones, con la clara intención de que éstas vendieran esos derechos entre su misma familia o les permitieran su explotación a cambio de que en caso de soltería o viudez, cedieran los terrenos a sus hermanos recibiendo por ello su manutención en el seno familiar.

Estas prácticas a la hora de repartir las herencias fueron coincidentes con las compra-ventas puesto que a los hijos varones se les adjudicaba la tierra, lo que iba de acuerdo a los patrones campesinos de prestigio y poder en manos masculinas. La heredera o heredero que no podía trabajar su terreno prefería venderlo a su hermano o, de ser posible, migrar a otra zona o dedicarse a oficios no agrícolas, pero más rentables.

El censo de población de 1927 ofrece valiosa información acerca de los migrantes de las diferentes zonas de Heredia hacia Alajuela. En sus datos publicados se lee,

"Sabido es que Heredia está escasa de terrenos incultos en donde los pobres con provecho pudieran avecindarse y por este motivo, muchos se han trasladado a Alajuela, en donde tales terrenos abundan. Las poblaciones de San Ramón y Grecia, recientemente formadas, se han compuesto en su mayor parte de heredianos y josefinos."⁸

Con el fin de determinar a los heredianos migrantes a la zona de Alajuela-Naranjo, se realizó el estudio del censo

de 1927 para los distritos de Naranjo, Grecia (Grecia centro, Río Cuarto, Sarchí Norte, Guatuzo, San Isidro, Sarchí Sur) y Atenas (Atenas centro, Jesús, Mercedes y San Isidro). En este trabajo nos encontramos con el problema de que en las boletas o planillas originales del censo, no se especificó el lugar exacto de procedencia de la persona sino que, en la mayoría de los casos, sólo se indicó la provincia de la cual procedía el migrante.

En dichos lugares ubicamos 269 núcleos familiares de ascendencia herediana incluyendo los casos en que uno de los cónyuges era herediano. De éstos, el 71,4% de los jefes de familia tenían oficios vinculados a la agricultura y ganadería.

El acceso a la tierra en estas zonas favorecía a los agricultores, ya que la frontera agrícola abierta aseguraba trabajo, leña, casa y propiedad territorial. A su vez, al ser pueblos en formación, los migrantes podían realizar una vida cultural similar a la de San Rafael.

Los migrantes heredianos encontrados en la zona de Alajuela-Naranjo en 1927 tenían una estructura familiar muy parecida a la de los rafaeeños. La familia por lo general estaba conformada por 4 ó 6 personas; sus hijos en comparación con los rafaeeños eran un poco más jóvenes lo cual establece que eran fuerza de trabajo utilizable en la unidad productiva familiar.

Es importante destacar el escaso número de jornaleros en comparación con los agricultores y labradores, lo que avala la hipótesis de que en la zona de frontera agrícola las facilidades de adquirir propiedades y de ascenso social eran más ventajosas que en la región que los expulsaba, sobre todo si el migrante contaba con recursos económicos al llegar a la región, provenientes de un adelanto de herencia o de compra-ventas, en la mayoría de los casos.

La edad promedio de las esposas de los agricultores (41,9 años) fue más cercana a la de sus maridos, ya que se diferenciaban en 7,9 años mientras que sus homólogas rafaeeñas se diferenciaban de la edad de sus esposos en 8,6 años. Estas familias campesinas migrantes contaban con mayor número de dependientes, en especial los agricultores y labradores.

A esta región no sólo migraron campesinos sino que también lo hicieron maestros, doctores en medicina, zapateros, carniceros y otros con oficios vinculados a las

ramas de servicios e industria, lo que refleja la prosperidad y avance del nuevo frente colonizador. Estos migrantes, a la hora del censo, -de manera generalizada- eran mayores de 40 años, contaban con pocos hijos, la mayoría en edad escolar y casi todos los núcleos familiares tenían dependientes familiares o personas a su servicio, viviendo bajo el mismo techo.

De acuerdo con la declaración de oficios agrícolas de los jefes de familia, la mayoría se dedicaba a labores propias en sus unidades productivas campesinas y solo nueve familias dependían -totalmente- de la venta de la fuerza de trabajo para subsistir como jornaleros.

En relación con los oficios censados por los hijos de los campesinos migrantes, casi el 50% de los hijos de agricultores se registraron con igual oficio al de su padre (algo que no encontramos en San Rafael), puesto que la zona de frente colonizador ofrecía a los jóvenes con recursos económicos, mayor acceso a la tierra que en las regiones con poblaciones más establecidas como San Rafael de Heredia. Además, los padres de estos jóvenes podían tener terrenos más amplios que los padres de familia en San Rafael de Heredia.

Los hijos de agricultores se ubicaron en un 27% como labradores, tal vez porque desarrollaban trabajos en otras unidades productivas, porque debían complementar sus ingresos al ser su unidad productiva muy pequeña y no llenar las necesidades de sobrevivencia de la familia campesina, o porque no habían terminado de pagar su terreno y eran -por lo tanto- usufructuarios del mismo.

Tal y como se ubicó en San Rafael, los hijos de los labradores censaron -en su mayoría- oficio igual al padre (64%). y en menor proporción agri-labradores, escolares, vendedor y dependiente, mientras que un 6,3% no declaró oficio (n.d.).

Es en las familias de los agri-labradores donde los hijos presentaron diferentes oficios: agricultor, labrador, jornalero y agri-labrador, ya que el jefe de familia no disponía de la tierra suficiente para que sus hijos se mantuvieran como agri-labradores o sus condiciones económicas no les permitía hacer un adelanto de herencia para que sus hijos adquirieran tierra o migraran a zonas de frontera agrícola.

En las nueve familias de los jornaleros, los hijos eran de igual condición al padre, las hijas realizaban el oficio en casa y ninguna de ellas fue registrada como escolar.

Oficios de los hijos de las familias heredianas migrantes a la zona de Alajuela - Naranjo: 1927

(en porcentaje)

(se incluyen los casos en que uno de los dos cónyuges era herediano)

Oficio de hijos																	
Oficio del jefe de familia	Agricultor	Labrador	Jornalero	Agri-Labrador	Estudiante	Nin-guno	Vende-dor	Ayu-dante	Comer-cio	Sas-tre	Inge-nio	Adm. Finca	Zapa-tero	Torte-lero	No. Di.	No. de Casos	Total
Agricultor	47,5	27,3	-	3,0	11,1	-	-	-	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	-	6,1	99	100
Jornalero	-	11,1	55,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,1	22,2	9	100
Labrador	-	64,6	-	4,1	16,7	4,1	2,1	2,1	-	-	-	-	-	-	6,3	48	100
Agri-Labrad.	6,7	26,7	13,3	40,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,3	15	100
Hacendado	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100.0

Fuente: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 119-122, 104, 105, 109, 110, 113, 125-133, año 1927.

Los agricultores y labradores mantuvieron a sus hijas en los oficios domésticos de su casa, alrededor del 20% asistía a la escuela, un porcentaje menor se registró como costurera y otras no declararon oficio alguno. Las hijas de los agri-labradores tenían oficio en casa y el 7,7% se registró como maestra de escuela.

Para quienes migraron de Heredia, las condiciones fueron favorables en cuanto al acceso de la tierra, tanto para el jefe de familia como para sus hijos. Estas 269 familias que estudiamos contaron con sólo uno de los cónyuges heredianos, es decir, fueron personas que migraron solteros (as) o que sus padres, anteriormente, habían migrado con sus hijos a esta zona alajuelense.

Solo pudimos ubicar 34 familias donde ambos esposos fueron heredianos. En ellos, el 68% se dedicó a labores agrícolas, en calidad de agricultor, labrador, agri-labrador y hacendado. No encontramos ningún caso registrado como jornalero, es decir, los campesinos tuvieron acceso a la tierra en condición de propietarios o usufructuarios directos.

Estas familias donde ambos cónyuges eran heredianos tenían un número promedio mayor de integrantes por familia que las familias migrantes en que uno de los cónyuges era herediano. Algunos de sus hijos habían nacido en Heredia y de acuerdo a su edad ya estaban en condiciones de realizar labores en la unidad productiva familiar.

Los heredianos migrantes hacia Alajuela tuvieron prosperidad tanto por la declaración de sus oficios que revela acceso a la tierra como por las labores especializadas de médico, telegrafista, maestro y escribiente, pero sobre todo por no haberse censado jornaleros en número considerable. Esto demuestra que los nuevos pobladores que llegaron de Heredia, con algún bien económico, contaron con posibilidades reales de ser agricultores y tener tierra en calidad de propietarios.

Como anotamos arriba, la fuente utilizada tiene la limitante de no ofrecer el lugar exacto de procedencia del migrante, de allí que se procedió a utilizar las listas de los censados en 1844, de los compradores de tierra comunal en San Rafael de Heredia y de las mortuales consultadas para elaborar una lista de los apellidos más comunes y precisar familias de rafaeleños en Alajuela, encontrando 12 familias cuyos apellidos son "tradicionalmente" rafaeleños: Carvajal

Cuadro 5

Oficios de las hijas de las familias heredianas
migrantes a la zona de Alajuela - Naranjo: 1927
(en porcentaje)

(se incluyen los casos en que uno de los dos cónyuges era herediano)

Oficio de hijas

Oficio del jefe de Familia	Oficios Domést.	Estudiante	Maestra	Costurera	Ninguno	No. Di.	No. casos	Total
Agricult.	72,8	20,4	-	2,9	-	-	103	100
Jornalero	100,0	-	-	-	-	-	6	100
Labrador	77,2	21,1	-	-	1,7	-	57	100
Agri-Lab.	92,3	-	7,7	-	-	-	13	100

Fuente: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 119-122, 104, 105, 109, 110, 113, 125-133, año

Camacho, Valerio Ramírez, Varela Ramírez, Barquero Peñaranda, Arce Hernández, Valerio Hernández, Hernández Matamoros, Sánchez Ramírez, Ramírez Garita, Hernández Garita, Miranda Matamoros y Garita Ruíz.

Entre ellos encontramos agricultores, carpinteros, agri-labradores y labradores, pero no encontramos jornaleros; por ejemplo don David Valerio Hernández de 40 años registró oficio de labrador, su esposa de 34 años era herediana, los hermanos Julio y Rosendo Hernández Matamoros de 42 y 44 años respectivamente, censados como alajuelenses, eran agricultores y sus hijos labradores.

Los patrones familiares campesinos se mantuvieron en los migrantes, ya que el número promedio de integrantes por familia dista de ser pequeño y, en su lugar, predominaron las familias de siete miembros como promedio, mientras que en San Rafael el promedio era de cinco. Los dependientes familiares eran frecuentes, en especial los suegros, sobrinos, cuñados y nietos.

Sin duda, los migrantes encontraron mayores oportunidades en esta zona alajuelense que las que tenían

en San Rafael, sobre todo por las características que asumió el proceso de privatización de tierra comunal en su lugar de origen, lo que hacía que disminuyeran las posibilidades de acceso a la tierra y, por ende, un número importante de campesinos tuvieran que convertirse en jornaleros para poder subsistir, ya fuera porque el precio de la tierra aumentaba considerablemente, porque la herencia que recibían (en el mejor de los casos) no les permitía cubrir sus necesidades, o porque las exigencias del mercado por medio de los cultivos comerciales, les hizo perder sus propiedades o derechos territoriales.

Recapitulando, se puede decir que San Rafael de Heredia, como región al norte de Heredia -periférica a la tradicional zona cafetalera- se caracterizó, entonces, por pequeños propietarios y pocos propietarios medianos y grandes que compraban la fuerza de trabajo de los campesinos más pobres que debieron complementar sus ingresos familiares trabajando en otras unidades productivas.

Al estar conformadas como pequeñas -la mayoría de las unidades productivas- se hizo difícil para los hijos de los campesinos, el acceso a la tierra en su lugar de origen, por lo que algunos migraron a zonas del frente colonizador como el noroeste del Valle Central, donde encontraron mayores facilidades de acceso a terrenos en calidad de propietarios o usufructuarios directos, sobre todo porque los que triunfaron contaban con recursos económicos provenientes, en su mayoría, de adelantos de herencia o por venta de terrenos en San Rafael de Heredia. Los hijos de los campesinos que no migraron o migraron con recursos descendieron de agricultores a jornaleros, labradores y en el mejor de los casos a agri-labradores, dueños de una pequeña propiedad que no les permitía subsistir como familias campesinas autoabastecidas, mientras que los migrantes reportaron para fines de la década del 20 del presente siglo oficios de agricultor y en menor medida -que en San Rafael- de jornaleros.

Notas

1. Al respecto el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica ha publicado recientemente un trabajo acerca de ciertos aspectos metodológicos sobre el dicho censo. Véase: Mario Samper (editor). *El censo de Población de 1927: creación de una*

2. Acerca de la problemática teórica entorno a la conceptualización del campesino, se encuentran referencias en: Lenin, V.I., *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. (Barcelona, España, Editorial Ariel, 1974). Kaustsky, K., *La cuestión agraria*, 5 edición (México, Siglo XXI editores, 1983). Varios, *Chayanov y la teoría de la economía campesina* (México, Siglo XXI editores, 1981). Chayanov, A.V. *La organización de la unidad económica campesina* (Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1985). Shanin, Teodor, "La definición del campesino: lo nuevo y lo viejo en la conceptualización marxista". En: *Cuadernos Centroamericanos de Ciencias Sociales*. San José, Costa Rica, Nº 5, 1981 y Shanin, Teodor, *La clase incómoda* (Madrid, Alianza Editorial, 1983)
3. Margarita Torres. "Los campesinos de San Rafael de Heredia 1830-1930: de usufructuarios comunales a propietarios privados." (Costa Rica, UNA, Tesis de Licenciatura en Historia, 1991)
4. Véase al respecto la explicación "expulsionista" de la migración de Mitchel A. Seligson. *El campesino y el capitalismo agrario de Costa Rica* (Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1980), sobre la propuesta de la migración por "atracción" a Lowell Gudmundson, "Costa Rica antes del café". (Minnesota, Universidad de Minnesota, tesis Ph.D. en Historia, 1982) y el excelente trabajo de Mario Samper. "Autoconsumo y producción para el mercado en fincas familiares: 1850-1940" (Producto final de investigación, inédito, Heredia, 1987)
5. Sobre el papel del quehacer económico de la mujer para este período, en C.R. véase el análisis de Iván Molina. *La alborada del capitalismo agrario en Costa Rica* (San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1988) P. 110
6. Véase al respecto a Lowell Gudmundson. "Campesino, granjero, proletario: formación de clase en una economía cafetalera de pequeños propietarios: 1850-1900". En *Revista de Historia* (San José, Costa Rica, No. 21-22 (enero-diciembre de 1990) Pp. 151-206
7. Véase los anexos del trabajo de Mario Samper (editor) *El censo de población de 1927* .
8. ANCR. D.D, Serie Censos, Exp. 211-215, año 1927

Estudio de las planillas originales del censo poblacional
en 1927 para San Rafael de Heredia (por distrito)

DISTRITO SAN RAFAEL

Oficio del Jefe	Número casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} integrantes/familia	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares
Agricultor	42	51,5	40,0	6,2	2,7	2,4	14,3	12,7	11
Labrador	9	41,2	0,0	3,8	1,3	1,8	9,5	11,6	3
Agri-Labrador	26	46,1	40,5	6,0	2,2	2,5	13,2	11,2	4
Jornalero	83	40,7	32,7	4,9	2,4	1,9	10,0	9,2	21
Of. Domésticos	81	54,2	0,0	3,5	1,8	1,8	21,7	21,6	31
Comerciante	16	46,0	37,0	5,8	2,8	2,3	8,7	9,3	7
Carpintero	9	47,0	40,8	6,6	3,3	3,0	15,3	14,2	1
Albañil	6	43,3	27,3	4,3	1,8	1,8	8,6	8,8	1
Candelero	3	35,3	29,6	5,6	2,0	2,0	4,8	5,8	1
Sastre	3	41,3	32,0	5,3	3,0	1,5	16,5	9,0	1
Carnicero	3	26,3	20,0	4,0	2,0	0,0	1,8	0,0	1
Prof. Escuela	2	32,5	19,0	4,0	0,0	1,0	0,0	2,0	1
Lavandera	2	34,0	0,0	2,0	0,0	1,0	0,0	15,0	2
Telegrafista	1	29,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Soldado	1	53,0	39,0	8,0	4,0	2,0	10,8	15,5	0

continúa...

Oficio del Jefe	Número casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} integrantes/familia	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares
Profesional	1	48,0	48,0	11,0	7,0	2,0	14,6	10,5	0
Oficina Municipal	1	58,0	56,0	7,0	2,0	3,0	17,5	14,0	0
Boyero	1	35,0	40,0	10,0	2,0	4,0	12,3	3,8	1
Huevera	1	52,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Lav. Sombreros	1	42,0	30,0	5,0	0,0	3,0	0,0	7,0	0
Chofer	1	27,0	25,0	6,0	2,0	2,0	4,5	3,0	0
Fontanero	1	37,0	34,0	9,0	6,0	1,0	8,3	8,0	0
Panadero	1	45,0	42,0	8,0	1,0	5,0	18,0	7,4	0
Picapedrero	1	60,0	40,0	5,0	0,0	3,0	0,0	26,0	0
Herrero	2	56,5	36,5	8,0	3,5	2,5	11,1	10,0	0
Sacristán	1	57,0	54,0	6,0	0,0	2,0	0,0	21,5	1
Zapatero	1	46,0	42,0	12,0	7,0	3,0	12,7	5,6	0
Polvorista	1	29,0	24,0	4,0	2,0	0,0	1,5	0,0	0
Policía	2	41,5	29,0	6,0	3,0	1,0	4,6	8,0	2
Peón	1	82,0	60,0	3,0	1,0	0,0	40,0	0,0	0
Dependiente de Pulp.	1	35,0	29,0	8,0	3,0	3,0	4,3	4,0	0
Barbero	1	58,0	0,0	5,0	1,0	1,0	27,0	25,0	1
Alcalde	1	67,0	0,0	4,0	1,0	0,0	37,0	0,0	1
Ninguno	9	55,6	45,5	3,4	1,3	2,3	21,6	17,2	3
Enfermo	1	62,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1

continúa...

Estado civil y edad promedio:

Sexo	Número casados	Edad promedio	Número solteros	Edad. promedio	Número viudo	Edad promedio	Número separados	Edad promedio
Hombres	167	42,9	5	50,6	15	59,9	5	35,6
Mujeres	-	-	33	48,75	45	58,75	14	48,1

Fuente: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 211, año 1927.

DISTRITO SAN JOSECITO

Oficio del Jefe	Número Casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} Integran-tes/fam.	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares
Agricultor	11	52,3	40,9	6,0	2,6	2,5	12,1	9,9	4
Labrador	50	38,7	32,9	4,5	1,9	2,1	9,0	9,6	10
Agri-Labrador	10	42,5	35,2	5,8	2,3	2,7	18,2	14,5	2
Patrón de finca	1	55,0	50,0	7,0	3,0	2,0	14,3	10,0	0
Of. Domésticos	24	59,1	0,0	4,2	2,1	1,6	18,8	16,4	13
Comerciante	1	65,0	59,0	4,0	0,0	1,0	0,0	28,0	1
Carpintero	4	50,8	33,5	6,5	2,5	3,7	11,8	13,4	1
Albañil	4	54,5	50,5	7,8	2,5	1,5	19,4	17,5	2
Vendedor	3	70,0	0,0	3,3	0,0	1,0	0,0	32,7	2
Em. Municipal	2	61,0	57,5	7,0	2,0	2,0	23,5	21,5	1
Polvorista	1	68,0	44,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Barbero	1	46,0	38,0	9,0	2,0	4,0	10,0	8,3	1
Sombrero	1	76,0	0,0	5,0	0,0	1,0	0,0	27,0	1
Policía	1	40,0	39,0	8,0	4,0	2,0	7,0	11,5	0
Pordiosero	1	75,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Impedido	1	47,0	47,0	4,0	0,0	2,0	0,0	12,5	0
Ninguno	7	65,7	0,0	2,0	1,0	1,0	5,0	45,0	1

Estado civil y edad promedio:

Sexo	N. ca-sados	Edad prom.	N. Solteros	Edad prom.	N. viudo	Edad prom.	N. sep.	Edad prom.
Hombres	73	43,4	8	52,1	5	66,6	5	49,8
Mujeres	-	-	2	81,5	26	57,0	3	50,0

DISTRITO SANTIAGO

Oficio del jefe	Número casos	Edad \bar{x} jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} integrantes/fam.	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares
Agricultor	4	53,0	50,3	5,3	1,5	1,8	20,1	19,0	0
Labrador	12	47,0	38,9	5,7	2,4	2,2	12,4	12,2	3
Agri-Labrador	13	48,1	36,5	7,2	3,4	2,7	12,4	11,4	5
Jornalero	22	40,4	30,6	4,8	2,0	2,0	9,9	10,9	9
Of. Domésticos	9	46,6	0,0	4,5	1,4	2,0	9,3	11,0	5
Vendedor	2	44,0	36,0	7,0	2,0	3,0	12,3	11,3	0
Candelero	1	40,0	39,0	12,0	3,0	6,0	9,6	10,7	1
Carpintero	1	45,0	44,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Sirviente	1	49,0	34,0	0,0	3,0	3,0	4,3	7,7	0
Ninguno	2	78,0	0,0	2,0	1,0	0,0	45,0	0,0	1

Estado civil y edad promedio:

Sexo	Número casados	Edad promedio	Número solteros	Edad promedio	Número viudos	Edad promedio	Número separados	Edad promedio
Hombres	50	43,3	1	50,0	5	59,2	-	-
Mujeres	1	28,0	4	47,5	5	60,0	1	58,0

Fuente: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 213, año 1927.

DISTRITO CONCEPCION

Oficio del jefe	Número casos	Edad \bar{x} jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} integrantes/fam.	Número x hijos	Número x hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares
Agricultor	32	51,8	42,5	7,0	2,7	3,1	11,7	11,0	12
Labrador	18	38,2	32,7	4,9	2,5	1,6	7,5	5,9	2
Agri-Labrador	25	49,7	42,8	6,8	2,7	2,9	11,5	10,4	6
Jornalero	31	39,4	30,8	5,3	2,5	2,2	8,3	7,8	9
Peón-Labrador	1	25,0	23,0	4,0	0,0	2,0	0,0	2,5	0
Of. Domésticos	20	53,0	0,0	4,3	2,6	2,0	17,1	18,8	11
Carpintero	1	30,0	23,0	4,0	0,0	2,0	0,0	1,5	0
Albañil	1	45,0	29,0	8,0	2,0	4,0	7,5	7,0	0
Carnicero	1	24,0	22,0	3,0	1,0	0,0	2,0	0,0	0

Estado civil y edad promedio

Sexo	Número casados	Edad promedio	Número solteros	Edad promedio	Número viudos	Edad promedio	Número separados	Edad promedio
Hombres	96	44,2	3	42,3	2	61,5	2	47,0
Mujeres	-	-	7	50,6	11	54,5	2	53,0

Fuente: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 214, año 1927.

DISTRITO LOS ANGELES

Oficio del Jefe	Número Casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} Integran-tes/fam.	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares
Agricultor	31	50,4	42,3	6,3	3,1	2,4	12,4	13,4	10
Labrador	2	55,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2
Agri-Labrador	6	41,6	39,7	6,3	2,0	2,2	7,9	10,0	1
Jornalero	71	36,7	32,7	5,4	2,5	2,1	9,6	9,2	18
Mandador	3	33,0	29,7	5,3	1,0	1,7	4,5	6,8	1
Agri-Jornalero	1	38,0	27,0	7,0	1,0	3,0	1,0	3,6	1
Lechería	7	30,4	26,0	4,9	2,0	1,8	5,3	5,4	3
Of. Domésticos	24	55,9	0,0	4,7	1,9	2,0	22,1	21,9	15
Albañil	4	46,2	40,7	8,0	3,3	3,0	9,7	11,3	1
Carpintero	4	31,3	45,5	6,3	4,0	4,0	9,6	6,3	1
Taquero	1	44,0	33,0	7,0	3,0	2,0	5,6	8,0	1
Rentista	1	58,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Policía	1	38,0	43,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Boyero	1	31,0	28,0	8,0	3,0	5,0	4,3	8,5	0
Cantero de Piedra	1	40,0	0,0	6,0	2,0	0,0	8,5	0,0	1
Lavandero de Sombreros	1	35,0	0,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Ninguno	1	71,0	57,0	7,0	0,0	1,0	0,0	35,0	1

Estado civil y edad promedio:

Sexo	N. ca-sados	Edad prom.	N. Solteros	Edad prom.	N. viudo	Edad prom.	N. sep.	Edad prom.
Hombres	167	42,9	5	50,6	15	59,9	5	35,6
Mujeres	-	-	33	48,75	45	58,15	14	48,1

FUENTE: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 211, año 1927.

Total de familias heredianas migrantes
a la zona de Alajuela - Naranjo: 1927
(incluye las casas en que uno de los dos cónyuges era herediano)

Oficio del Jefe	Número \bar{x} casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} integrantes/familia	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Familias con dependientes
Agricultor	89	49,8	41,9	5,8	1,8	2,2	13,8	112,9	32
Jornalero	9	49,6	47,8	4,2	1,2	1,1	14,8	13,8	2
Labrador	78	42,3	35,9	5,8	1,6	1,9	10,2	8,0	21
Agri-Labrador	13	52,1	41,3	6,4	2,5	1,8	13,1	12,8	4
Boyero	1	30,0	-	4,0	0,0	2,0	0,0	5,5	1
Mandador	1	26,0	-	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Hacendado	1	52,0	51,0	5,0	1,0	0,0	21,0	0,0	0
Of. Domésticos	26	58,1	-	4,0	1,2	1,1	22,6	17,7	12
Comerciante	6	42,6	41,6	4,3	1,2	0,5	9,5	11,3	2
Maestro	1	30,0	27,0	4,0	2,0	0,0	2,0	0,0	0
Carpintero	7	38,0	40,0	6,1	1,7	1,9	8,0	7,2	2
Telegrafista	1	34,0	34,0	9,0	1,0	5,0	11,0	5,2	1
Escribiente	1	40,0	30,0	9,0	4,0	2,0	5,8	11,5	1
Dr. Medicina	2	49,5	35,5	9,5	2,0	4,5	9,0	10,5	1
Vendedor	1	44,0	39,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Notario	1	45,0	-	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Visitador Escuela	1	30,0	17,0	4,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1

continúa...

Oficio del Jefe	Número casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} integrantes/familia	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Familias con dependientes
Costurera	1	68,0	-	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Albañil	3	3	53,3	6,7	2,0	1,3	21,8	11,5	3
Colchonero	1	62,0	58,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Cocinera	1	55,0	-	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Industrial	2	42,5	37,5	8,0	1,5	4,0	5,6	19,5	1
Artista	1	55,0	42,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Contabilista	1	52,0	51,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Herrero	1	44,0	42,8	9,0	3,0	4,0	7,7	16,8	0
Músico	1	37,0	52,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1
Zapatero	3	37,0	34,0	5,7	1,7	1,3	9,8	8,0	3
Lav. sombreros	1	36,0	29,0	3,0	1,0	0,0	2,0	0,0	0
Carnicero	3	36,0	32,0	9,7	4,3	3,3	11,2	6,3	1
Artesano	1	48,0	20,0	6,0	1,0	1,0	5,0	2,0	1
Pintor	2	52,5	54,0	2,5	0,5	0,0	18,0	0,0	1
Autoridad	2	41,5	37,5	8,0	1,5	4,0	0,0	13,3	1
Fogonero	1	42,0	40,0	7,0	1,0	4,0	10,0	9,3	0
Ninguno	4	51,5	43,5	3,8	1,5	0,3	17,5	9,8	1
No. De	1	85,0	80,0	4,0	1,0	0,0	32,0	0,0	1

Fuente: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 119-122, 104, 105, 109, 110, 113, 125-133, año 1927.

Anexo 3

Familias heredianas migrantes
a la zona de Alajuela - Naranjo (*): 1927
(incluye ambos cónyuges heredianos)

Oficio del Jefe	Número Casos	Edad \bar{x} Jefe	Edad \bar{x} Esposa	Num. \bar{x} Integran-tes/fam.	Número \bar{x} hijos	Número \bar{x} hijas	Edad \bar{x} hijos	Edad \bar{x} hijas	Dependientes y Familiares(**)
Agricultor	12	54,0	49,2	7,0	2,3	2,7	13,9	13,3	5
Labrador	9	40,8	35,1	6,2	1,8	1,9	8,7	8,7	4
Agri-Labrador	1	49,0	39,0	10,0	3,0	5,0	14,0	9,2	0
Hacendado	1	52,0	51,0	5,0	1,0	0,0	21,0	0,0	1
Escribiente	1	40,0	30,0	9,0	4,0	2,0	5,8	11,5	1
Telegrafista	1	34,0	34,0	9,0	1,0	5,0	11,0	5,2	1
Maestro	1	30,0	27,0	4,0	2,0	0,0	2,0	0,0	0
Carpintero	2	40,5	37,0	7,5	2,5	2,5	7,8	8,8	1
Doctor	1	59,0	42,0	11,0	4,0	5,0	9,0	14,8	0
Industrial	1	51,0	48,0	11,0	2,0	7,0	10,0	19,5	0
Artesano	1	48,0	20,0	6,0	1,0	1,0	5,0	2,0	1
Autoridad	1	38,0	38,0	6,0	2,0	2,0	7,0	8,5	0
Ninguno	1	52,0	49,0	5,0	2,0	1,0	22,5	9,0	0
No De.	1	85,0	80,0	4,0	1,0	0,0	32,0	0,0	1

FUENTE: ANCR, D.D, Serie Censos, Exp. 119-122, 104, 105, 109, 110, 113,125-133, año 1927.

(*) Incluye el distrito Naranjo; Grecia: Grecia centro, Río Cuarto, Sarchí Norte, Guatuzo, San Isidro y Sarchí Sur; Atenas centro, Jesús, Mercedes y San Isidro.

(**) Se incluyeron los núcleos familiares co-habitando bajo un mismo techo con: padres e hijos, hermanos, suegros, sobrinos, alojados, nietos, huésped, etc.